Facultad de Derecho



Siendo las diez y treinta horas del día dos de febrero de dos mil veintitrés, da comienzo en el Decanato de la Facultad de Derecho la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria en nombre de la Sra. Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

Punto único: Aprobar, si procede, los nombramientos de doña Reyes Sánchez Lería como miembro titular de la Comisión Mixta del Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán, en sustitución de don Andrés Rodríguez Benot, y de doña Gloria Fernández Arribas, como miembro suplente de dicha Comisión, en sustitución de don César Hornero Méndez.

Comparecen a la reunión don César Hornero Méndez, don Jesús Ramos Prieto y doña María Serrano Fernández (que preside).

Asiste, con voz pero sin voto, doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria de la Facultad, que actúa como Secretaria.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, comienza la sesión

Punto único: Aprobar, si procede, los nombramientos de doña Reyes Sánchez Lería como miembro titular de la Comisión Mixta del Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán, en sustitución de don Andrés Rodríguez Benot, y de doña Gloria Fernández Arribas, como miembro suplente de dicha Comisión, en sustitución de don César Hornero Méndez

Antes de entrar en el punto del orden del día, la Sra. Decana desea informar sobre una cuestión que afecta a la oferta de nuevo ingreso del Centro para el curso 2023/2024, que fue aprobada en la sesión de la Junta de Centro de 26 de enero de 2023. Explica que después de que tuviera lugar la celebración de la Junta, el Vicerrector de Grado y Postgrado se puso en contacto con ella para solicitarle que, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, mantuviera las 100 plazas ofertadas en el curso 2022/2023. Recuerda que el acuerdo de la Junta de Centro fue el de suprimir 5 plazas en este Grado (que quedaría en 95) para incorporarlas al Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán. Señala que le manifestó que por su parte no había inconveniente, siempre que se mantuviera el incremento aprobado en el Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán, a lo que el Vicerrector le contestó de forma afirmativa. Indica que en la próxima sesión de la Junta de Centro informará oportunamente.

Sobre el asunto objeto del punto del orden del día, la Sra. Decana expone que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1º del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Bayreuth y la Universidad Pablo de Olavide, se constituyó una Comisión Mixta para el programa de Doble Título en Derecho formada por dos miembros (con un suplente cada uno) designados por cada Universidad. Indica que actualmente, por parte de la Facultad de Derecho son miembros de dicha Comisión don Andrés Rodríguez Benot, hasta ahora Director Académico de dicho Doble Grado, en calidad de titular, y don César Hornero Méndez como suplente.

Debido al reciente nombramiento de doña Reyes Sánchez Lería como Directora Académica del Doble Grado Hispano-Alemán, considera conveniente su nombramiento como miembro titular de la Comisión Mixta, en sustitución del profesor Rodríguez Benot, añadiendo que este le ha manifestado su conformidad con el cambio en la composición de la Comisión. Se propone, además, el nombramiento de la profesora doña Gloria Fernández Arribas como miembro suplente en sustitución de don César Hornero Méndez.

1

Código Seguro De Verificación	06GuqiUHx4PCzqoS+KxMkA==	Fecha	23/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera		
	Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/06GuqiUHx4PCzqoS+KxMkA==	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	OVzaiP7eyFbd5v4XV+eVCA==	Fecha	02/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Serrano Fernandez		
	Lucia Alvarado Herrera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/OVzaiP7eyFbd5v4XV+eVCA==	Página	1/2



Facultad de Derecho



Sometido a la consideración de la Comisión, se aprueban por asentimiento los nombramientos de doña Reyes Sánchez Lería como miembro titular de la Comisión Mixta del Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán, en sustitución de don Andrés Rodríguez Benot, y de doña Gloria Fernández Arribas, como miembro suplente de dicha Comisión, en sustitución de don César Hornero Méndez

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, concluye la sesión a las once horas del miércoles, doce de enero.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera V°B°: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho Decana

Código Seguro De Verificación	06GuqiUHx4PCzqoS+KxMkA==		23/02/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera			
	Maria Serrano Fernandez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/06GuqiUHx4PCzqoS+KxMkA==	Página	2/2	



Código Seguro De Verificación	OVzaiP7eyFbd5v4XV+eVCA==	Fecha	02/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de 0	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Serrano Fernandez		
	Lucia Alvarado Herrera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/OVzaiP7eyFbd5v4XV+eVCA==	Página	2/2

